

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA EREMINDA MERCEDES CASTILLO MEDINA DE CASTELLANOS. PRESENTADO POR EL SENADOR MARIO ANTONIO TORRES ULLOA.

Expediente 00896-2005-PLO-SE

La Comisión, luego de estudiar el citado proyecto de ley **ACORDO:** rendir informe favorable del mismo, considerando que dicha señora laboró por varios años como maestra y directora en la escuela primaria de la Comunidad La Gorra, Provincia Dajabón, desempeñándose con dedicación, honestidad y vocación de servicio, en la actualidad se encuentra padeciendo serios quebrantos de salud que le imposibilitan realizar cualquier labor productiva.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación como se detalla a continuación:

Se concede un aumento de pensión del Estado de RD\$2,500.00 a 10,000.00, mensuales a favor de la señora **EREMINDA MERCEDES CASTILLO MEDINA DE CASTELLANOS.**

POR LA COMISION:

ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA

Presidente

CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

ANGEL D. PEREZ Y PEREZ
Vocal

DAGOBERTO RODRIGUEZ A.
Vocal